



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0063344/2019

CÓRDOBA,

16 DIC 2019

VISTO

La presentación de la Responsable del **Programa de Extensión Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en Contextos Tecnoculturales** solicitando el reconocimiento del Conversatorio "¿Cómo criar a nuestros hijos en tiempos de cambio?" desde el Servicio de Orientación en Crianzas Saludables; y

CONSIDERANDO:

Que el citado conversatorio se desarrollará en la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) Seccional 28 octubre de la localidad de La Calera de la Ciudad de Córdoba, el próximo viernes 20 de diciembre del corriente año;

Que propone entre sus objetivos: promover un espacio de intercambio de saberes, experiencias, dejando en otro plano prejuicios y mitos sobre el cuidado, crianza y educación en las infancias y adolescencias, considerando como base las vivencias/realidades intersubjetivas de cada familia/cuidadores, entre otros.

Que fundamenta la realización en respuesta a las demandas recurrentes sobre problemáticas frecuentes que atraviesan las familias durante procesos de crianza en los contextos actuales, frente a los cuales las familias se encuentran desorientadas o se perciben con falta de recursos para su afrontamiento;

Que la fundamentación sobre su realización es pertinente en función de los objetivos del Programa Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en contextos Tecnoculturales;

Que la actividad cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Autorizar el desarrollo de la actividad extensionista Conversatorio "¿Cómo criar a nuestros hijos en tiempos de cambio?", que se desarrollará en las instalaciones de la Asociación Obrera Minera Argentina

MARIANA FEDERICA BALLE
Servicio de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0063344/2019

(AOMA) Seccional 28 octubre de la localidad de La Calera de la Ciudad de Córdoba desde el Servicio de Orientación en Crianzas Saludables en el contexto del Programa de Extensión Nuevas Subjetividades Infantojuveniles en Contextos Tecnoculturales en el corriente año y con una carga horaria de dos (2) horas reloj.

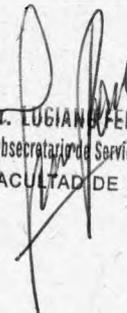
ARTÍCULO 2: Reconocer como responsable académica a la Dra Claudia Torcomian y como responsable administrativo al Lic. Fabián Fariña de la actividad mencionada en el artículo primero.-

ARTÍCULO 3: Reconocer como docentes de la actividad mencionada en el artículo primero a las siguientes profesionales: Dra. Claudia Torcomian, Lic. Fabián Fariña, Lic. María Fernanda García y Lic. Florencia Giordano

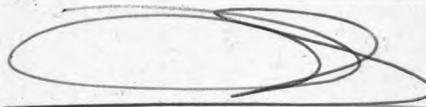
ARTÍCULO 3: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2272



Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretaría de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

